



**IV REGIÓN DE COQUIMBO
PROVINCIA DEL IMARI
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS**

**MAT.: NOMBRAMIENTO I.T.O. "PLAZA SEGURA"
VILLA LOS LAGOS MONTE PATRIA.**

MONTE PATRIA, 09 DE MAYO DE 2014.-

V I S T O S

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de Diciembre del 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Decreto Alcaldicio N° 2.423, de fecha 04/03/2014, que Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora y demás antecedentes asociados a ella;
- Pedido de Materiales N° 33265, de fecha 20 de Enero de 2014, emitido por la Secpla;
- Informe Razonado de fecha 31.03.2014;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- Decreto Alcaldicio N° 3.623, de fecha 01.04.2014, que adjudica Propuesta Pública;
- Decreto Alcaldicio N° 4.534, de fecha 22 de Abril de 2014, que Aprueba Contrato de Ejecución de Obras Programa "Plaza Segura";y,
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 5.136.-

1. **NOMBRASE**, como Inspector Técnico de la Obra " **PROGRAMA PLAZA SEGURA, VILLA LOS LAGOS COMUNA DE MONTE PATRIA**", al Sr. **JUAN CAIMANQUE CONTRERAS**, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por Don Guillermo Vicencio Cortés, R.U.T. 10.560.750-4.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE